lución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 26 de enero, a las diez horas del año 2001 con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Bilbao Vizcaya, número 1584, clave 15, procedimiento 12/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de febrero, a las diez horas del año 2001, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de marzo a las diez horas del año 2001, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa unifamiliar en construcción compuesta de planta baja y alta sobre ella, esta con escalera de acceso exterior y desván bajo cubierta, todo ello con terreno vinculado a la misma o finca resultante de acta de reorganización de la propiedad de la zona de concentración parcelaria de Ferreiros (0 Pino) señalado con el número 1.131 de los planos parcelarios que se describen: Monte y prado secano al sitio de Meras de Abaixo, que linda: Norte, Mnuel Castro Montero 1.133; sur, Alejandro Castro Eiras; este, Dolores Wuintela Castro 1.132, y oeste, camino. Tiene una extensión superficial de 67 áreas 56 centiáreas. Inscrita al folio 175, tomo 609, libro 94. Valoración pericial 10.028.000 pesetas.

Santiago de Compostela, 25 de octubre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—64.746.

SEVILLA

Edicto

La Magistrada-Juez titular de Primera Instancia número 12 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 400/98 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» contra don Julia Basáñez Matilla en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 11 de enero de 2001 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta

de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4034/0000/18/0400/98, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el 15 de febrero de 2001 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el 15 de marzo de 2001 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Casa enclavada sobre la parcela del terreno señalada con el número 1.086 de la urbanización «Parque Ciudad», en término de Mairena del Aljarafe.

Consta de planta sótano, planta baja y planta 1.ª La planta sótano tiene una superficie de 85 metros y 95 decímetros cuadrados distribuida en zona de garaje, 3 dependencias de almacenamiento, cuarto de baño y escalera de acceso a la planta superior.

La planta baja tiene una superficie de 110 metros y 66 decímetros cuadrados, distribuida en porche de entrada, «hall» con escalera de acceso a la planta 1.ª, salón y estar, cocina y comedor, dormitorios con baño incorporado, pasillo que comunica con las distintas dependencias y un porche delantero.

La planta 1.ª tiene una superficie de 68 metros y 1 decimetro cuadrado, distribuida en zona de escalera, pasillo con acceso a dormitorio, con baño incorporado y otros 2 dormitorios y un cuarto de baño.

La superficie total de la parcela es de 1.106 metros con 58 decímetros cuadrados, ocupando la construcción 110 metros y 66 decímetros cuadrados, destinándose el resto a zona verde y ajardinada.

Linda: por el frente con calle Fuente Clara; por la derecha con la parcela número 1.087; por la izquierda con parcela número 1.085, y por el fondo con senda de doña Endrina y zonas ajardinadas de la urbanización.

Dicha hipoteca quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de número 7 de Sevilla, al tomo 357, libro 145 de Mairena, folio 45 vuelto; finca número 5.370-N, inscripción 10.ª

Tipo de subasta: 102.500.000 pesetas.

Sevilla, 19 de septiembre de 2000.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—64.782.

SEVILLA

Edicto

Doña Rocío Pérez-Puig González, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 9 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 290/00-4.º se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez, contra don José Gutiérrez Hernández y doña María Dolores Rubio Calvo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el 23 de enero de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4053000018029000, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el 20 de febrero siguiente a la misma hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el 22 de marzo siguiente, a la misma hora, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana, número 63, piso letra A, en planta primera, del edificio en la ciudad de Sevilla, en la Huerta de San Jacinto, que forma parte de la urbanización «Miraflores», en avenida Pino Montano, 25, denominado bloque 1-A, de la torre Tres, con una superficie construida de 77,51 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla al tomo 1.193, libro 1.192, del Ayuntamiento de Sevilla, folio 62, finca registral número 30.537.

Tipo de subasta: 7.628.040 pesetas.

Sevilla, 11 de octubre de 2000.—La Magistra-da-Juez.—El/La Secretario.—64.792.